

# Hacia la construcción de una estrategia: Lineamientos de memoria histórica y contexto de las Fuerzas Militares

▣ **Capitán Jorge Armando Landínez Mayorga**

Historiador y candidato a magíster en Construcción de Paz de la Universidad de los Andes.

**Subteniente María Camila Otálora Parra**

Antropóloga Social de la Pontificia Universidad Javeriana.

▼ Foto: Fotografía Joaquín Tomero - <https://dalesvozalasvictimas.wordpress.com/>



## Resumen

En el actual escenario político de transición a la paz existe un interés especial por construir la memoria histórica y el contexto del conflicto armado colombiano, por considerarse una herramienta fundamental para comprender las causas, desarrollo y persistencias de este proceso de violencia que ha enlutado a miles de familias colombianas. Por esta razón, es importante que las Fuerzas Militares participen de las actividades y ejercicios de memoria que se realizan en el país, con el propósito de participar de estos espacios, donde convergen las distintas voces y miradas sobre el conflicto armado en Colombia.

## Introducción

La reconstrucción del pasado hace parte de una tarea compleja y ambiciosa por parte de los académicos e investigadores que buscan dar sentido y explicación a los acontecimientos que han marcado la existencia humana; esto a causa de la dificultad que representa la relación entre objetividad y subjetividad con que se estudian estos acontecimientos.

En este orden de ideas, es fundamental tener una claridad conceptual al respecto; la memoria es un campo de acción política y práctica social, donde convergen intereses, jerarquías, desigualdades, representaciones y construcciones sociales (CNMH, 2013); en cambio, la historia y el contexto son la reconstrucción que hacen las ciencias sociales, teniendo como base fuentes de los diferentes actores involucrados en los hechos y registros de las acciones que sucedieron en diferentes momentos históricos (Sánchez, 2005).

En sociedades con pasados violentos, como en el caso colombiano, es imperativo satisfacer el deber de memoria, pues a través de este se aporta a la verdad, a la justicia y a la reparación a la que tienen derecho las víctimas (Rincón, 2010); este escenario suscita una serie de retos y desafíos para las instituciones, universidades y centros de pensamiento que deseen participar de la construcción de una visión pluralista e incluyente sobre un pasado doloroso, en el cual las Fuerzas Militares, conscientes de su

experiencia y conocimiento del conflicto armado, desean aportar una interpretación que permita comprender las diferentes aristas de la violencia.

## Antecedentes de los lineamientos de memoria histórica y contexto

La memoria histórica y el contexto han desempeñado un papel preponderante en países que han experimentado procesos de transición de un gobierno de facto o en conflicto armado interno a escenarios de paz, toda vez que permiten recuperar, preservar y estudiar los hechos del pasado para tener una profunda comprensión de los fenómenos de violencia que han marcado la historia del país (Wills, 2015).

En Colombia han existido comisiones sobre el estudio de la violencia; entre los ejercicios más importantes se resalta, primero, la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Período de mayo de 1958 y enero de 1959; esta fue de carácter político y buscó contribuir a la pacificación. La segunda fue la comisión de los llamados “violentólogos” de los años 1986 y 1987; estuvo conformada por académicos y produjo el libro *Colombia: violencia y democracia* (Jaramillo, 2014).

Estas comisiones y otros insumos históricos han servido como base para la construcción de un marco legal que contribuya a la reparación y dignificación de las víctimas del conflicto armado colombiano; muestra de ello fue la promulgación de la Ley 975 de Justicia y Paz del 2005 y de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras, las cuales buscaron facilitar una salida negociada al conflicto con los grupos armados ilegales,

.....  
**“En sociedades con pasados violentos, como en el caso colombiano, es imperativo satisfacer el deber de memoria, pues a través de este se aporta a la verdad, a la justicia y a la reparación a la que tienen derecho las víctimas”.**  
 .....

“Un ejemplo reciente de los aportes académicos a la comprensión del conflicto colombiano fue el ejercicio contemplado en los acuerdos de paz con las Farc, donde se solicitó la instauración de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, que estuvo integrada por doce profesionales expertos en el conflicto armado interno”.

enfocándose especialmente en la reparación de las víctimas y la restauración de sus derechos (Calle, 2014).

Dentro de este marco jurídico se da inicio a un proceso de justicia transicional con organizaciones paramilitares y a la creación de iniciativas para la construcción de la memoria histórica de los diferentes actores del conflicto. Este es el

caso del Grupo de Memoria Histórica<sup>1</sup>, que se encargó de la producción de informes sobre el conflicto armado, con el objetivo de aportar al derecho de verdad y al deber de memoria del Estado (CNMH, 2017); entre estos se destaca el documento titulado *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*<sup>2</sup>, en el cual la Fuerza Pública no sale bien librada.

Un ejemplo reciente de los aportes académicos a la comprensión del conflicto colombiano fue el ejercicio contemplado en los acuerdos de paz con las Farc, en el que se solicitó la instauración de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, que estuvo integrada por doce profesionales expertos en el conflicto armado interno (Pizarro, 2014). Esta apuesta intelectual buscó el desarrollo de informes basados en tres aspectos específicos: los orígenes y las múltiples causas del conflicto,

1 Este fue concebido como parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), creada por la Ley 975/2011 (Justicia y Paz); sus actividades terminaron el 31 de diciembre del 2011.

2 Este informe sería publicado por el futuro Centro Nacional de Memoria Histórica, más adelante citado.



Foto: <http://tomalapalabra.periodismohumano.com/2012/03/06/proteccion-para-los-lideres-de-restitucion-de-tierras-en-colombia/>





los principales factores y condiciones que han contribuido a la persistencia del conflicto, y los efectos e impactos más notorios sobre la población. Esta iniciativa académica pretendió reunir las diversas visiones e interpretaciones que intelectuales, sectores políticos, económicos y sociales han elaborado sobre este proceso de violencia.

## Primeros pasos de la Memoria Histórica de las Fuerzas Militares

A raíz de la publicación realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, el Sector Defensa se percató de la importancia de participar en los ejercicios de memoria histórica y contexto que se estaban desarrollando como parte de los procesos de negociación con los grupos armados ilegales. Por tal motivo, el alto mando militar tomó la decisión de crear en la Escuela Superior de Guerra, el actual Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar, como un primer intento por comprender las dimensiones de la memoria histórica y el contexto en un escenario de posacuerdo (CGFM, 2013).

Este acercamiento a la construcción de la memoria histórica del conflicto armado colombiano permitió evidenciar las responsabilidades adjudicadas a las Fuerzas Militares en diferentes estudios e investigaciones, en las cuales se puede reconocer un desconocimiento de la Institución en cuanto a su misión constitucional, su organización, las actividades que desarrollan sus integrantes y el contexto al cual se deben enfrentar.

Por lo anterior, se hizo necesaria la creación de políticas y lineamientos que permitieran la organización de dependencias dedicadas al estudio de la participación de las Fuerzas Militares en el marco del conflicto armado, conformadas por profesionales en ciencias sociales, políticas, económicas y militares. Dicha organización se vio replicada en las diferentes Fuerzas, donde se buscó hacer un esfuerzo por dar cumplimiento a lo ordenado por el Comando General de las Fuerzas Militares.



Foto: I Foro Internacional de Justicia y Memoria, celebrado el 8 de junio del 2017. Teatro Patria. ▲

Ante la necesidad de articular los procesos de Justicia Transicional, Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), y Memoria Histórica, se creó el Comando Estratégico de Transición (COET) y la Subjefatura del Estado Mayor Conjunto de Fortalecimiento Jurídico Institucional (SEMCFJI), con el propósito de asesorar al alto mando militar en la toma de decisiones en temas relacionados con la transición, motivo por el cual se constituyó la línea estratégica de memoria histórica, que se encargó de emitir los primeros lineamientos y políticas en torno a la construcción de la memoria histórica, lo cual arrojó como resultado el estudio, elaboración y publicación de la Directiva 097<sup>3</sup>, y desarrolló un ambicioso

3 Directiva Permanente 097, “Construir la historia, la memoria histórica y el contexto de la Fuerza Pública”.

“A raíz de la publicación realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*, el sector defensa se percató de la importancia de participar en los ejercicios de memoria histórica y contexto que se estaban desarrollando como parte de los procesos de negociación con los grupos armados ilegales”.

“La jefatura actualmente se encuentra trabajando en articular y orientar la elaboración de productos de memoria histórica y contexto, a través de un trabajo conjunto y consensuado con las dependencias de memoria histórica de las Fuerzas Militares, que permita contribuir a una comprensión más amplia e integral de las causas, desarrollo y evolución del conflicto en las diferentes regiones del país”.

plan de pedagogía en memoria histórica en las diferentes Unidades Operativas Mayores y Menores de las Fuerzas Militares.

Estos esfuerzos por sensibilizar a los integrantes de la Institución se caracterizaron por su acogida e

interés dentro del personal militar, que encontró en los ejercicios de memoria la posibilidad de registrar sus experiencias, anécdotas y vivencias en el campo de combate, y aportar de esta forma insumos para la elaboración de la memoria histórica y el contexto institucional.

De igual manera, en el 2016, el Comando General de las Fuerzas Militares, en aras de fortalecer la construcción de la memoria histórica, ordenó la realización del Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CREI-5) sobre memoria histórica, con el fin de marcar la ruta indicada para construir proyectos a corto, mediano y largo plazo en este tema. Este trabajo arrojó diez iniciativas estratégicas, de las cuales una estaba enfocada a la creación de la Jefatura de Memoria Histórica y Contexto Conjunta de las Fuerzas Militares, que tuvo como objetivo emitir directrices e instrucciones para investigar, documentar, articular y difundir la memoria histórica institucional y el contexto.

La Jefatura actualmente se encuentra trabajando en articular y orientar la elaboración

Foto: Entrega de la obra de arte “Metamorfosis”, del artista colombiano Alex Sastoque, al Museo Militar.



de productos de memoria histórica y contexto, a través de un trabajo conjunto y consensuado con las dependencias de Memoria Histórica de las Fuerzas Militares, que permita contribuir a una comprensión más amplia e integral de las causas, desarrollo y evolución del conflicto en las diferentes regiones del país. Lo anterior teniendo en cuenta que generaciones de hombres y mujeres integrantes de la institución han sido la representación del Estado en los territorios más apartados del país, donde han contribuido al bienestar y al desarrollo local con jornadas cívico-militares, obras de ingeniería, apoyo a la población en desastres naturales, entre otros.

Con base en lo anterior, las Fuerzas Militares se encuentran en un proceso de transformación que invita no solo a repensar sus capacidades y nuevos roles en un escenario de posacuerdo, sino también a realizar un esfuerzo por facilitar canales de diálogo entre la sociedad civil y la institución, para enriquecer las futuras investigaciones académicas e interpretaciones sobre el conflicto armado colombiano, que deben propender por salir de la visión dicotómica del militar como bueno o malo, para estudiarlo y comprenderlo desde su condición humana.

## Conclusiones

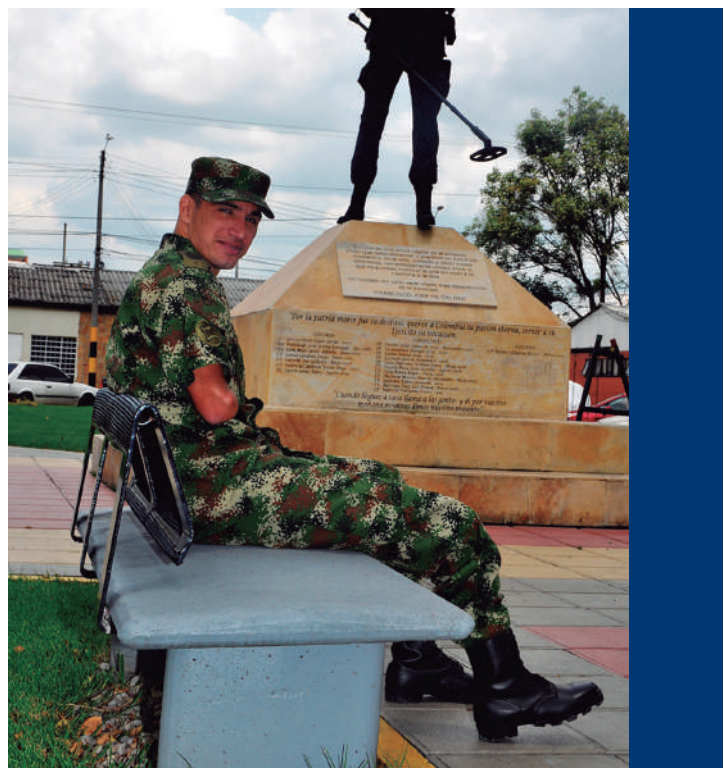
La construcción de la memoria y el contexto del conflicto armado interno ha presentado diferentes interpretaciones durante las últimas décadas, las cuales han estado enfocadas en establecer la responsabilidad del Gobierno Nacional y sus instituciones, dejando de lado otro tipo de versiones que pueden contribuir inmensamente a comprender las causas, desarrollo y persistencias de este proceso de violencia. Para las Fuerzas Militares debe ser imperante estudiar, escribir y proyectar su pasado, toda vez que este contexto histórico de transición amerita la convergencia de diferentes versiones y miradas, que permitan generar espacios de diálogo y reconciliación entre sectores opuestos, que quizás en otros tiempos serían imposibles e improbables.

La Institución se encuentra realizando esfuerzos considerables por fortalecer los procesos de

construcción de memoria y contexto, a través de la organización de dependencias, de la incorporación y capacitación de personal, de la participación en actividades académicas y culturales, y de la generación de alianzas y convenios con universidades y centros de pensamiento interesados en el estudio del conflicto. Lo anterior con el propósito de aportar insumos que enriquezcan las investigaciones académicas sobre las circunstancias de modo, tiempo y lugar que condujeron a la comisión de hechos violentos en los que se involucra o relaciona a sus integrantes. De igual manera, es una oportunidad para registrar el papel desempeñado por las Fuerzas Militares, como garante de la Constitución Política y la Democracia, contribuyendo a la defensa, seguridad, desarrollo y progreso de la Nación.

La construcción de la Memoria Histórica debe generar profundas reflexiones sobre la responsabilidad de todos los sectores de la sociedad colombiana que han participado de una u otra manera del conflicto armado, con el propósito de contribuir a los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición,

Foto: Soldados y Policías víctimas



que se deben materializar en el bienestar de las víctimas como punto nodal de los Acuerdos de Paz, garantizar la participación política y afianzar la confianza en las instituciones del Estado para construir país.

## Bibliografía

- Calle, María (2014). Ley de víctimas: lo bueno, lo malo y lo feo. Revista *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/ley-de-victimas-balance-de-tres-anos/391302-3>
- CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Recordar y narrar el conflicto: herramientas para reconstruir memoria histórica*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- CNMH - Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *Misión*. Recuperado de: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica/mision-vision>
- Colombia, Congreso de la República. Acuerdo General para la Terminación del Conflicto (03 de 04 de 2012) [en línea]. Citado el 27 de febrero de 2017. Disponible en:
  - <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacion-Conflicto.pdf>
- CGFM - Comando General de las Fuerzas Militares (2013). Directiva Permanente 082: Creación del Centro de Investigaciones para la Prevención y Resolución de Conflictos Armados (CIPREC), en la Escuela Superior de Guerra. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares.
- Jaramillo, Jefferson (2014). *Pasados y presentes de la violencia en Colombia*. Estudios sobre comisiones de investigación (1958-2011). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. Centro Nacional de Memoria Histórica [en línea]. Citado el 27 de febrero de 2017. Recuperado de: [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/decretos/DECRETO\\_DE\\_ESTRUCTURA\\_DEL\\_CENTRO.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/decretos/DECRETO_DE_ESTRUCTURA_DEL_CENTRO.pdf)
- Pizarro, Eduardo (2014). Comunicado conjunto del 5 de agosto de 2014, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia [en línea]. Bogotá. Recuperado de: <https://co.linkedin.com/in/eduardo-pizarro-leong%C3%B3mez-554a6947>
- Rincón, Tatiana (2010). *Verdad, justicia y reparación: la justicia de la justicia transicional*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Sánchez, Luis (2005). La Historia Como Ciencia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia), vol. 1, núm. 1, julio-diciembre, pp. 54-82. Manizales: Universidad de Caldas.
- Wills, María (2015). Los Tres Nudos de la Guerra Colombiana. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. 📖

**Capitán Jorge Armando Landinez Mayorga:** Profesional en Historia, con énfasis en historia militar, historia de la aviación y memoria histórica. Experiencia en docencia universitaria, archivística y museología. Trabajó siete años en la Dirección del Centro de Historia Aérea, encargado de investigación histórica de la aviación militar en Colombia, desempeñándose como Subdirector del Museo Aeroespacial Colombiano, y aplicó sus conocimientos como profesor universitario en la materia de Historia de la Aviación en instituciones educativas, como la Universidad Nacional. A partir del año 2014 se desempeña como Jefe de Investigación y Prospectiva de Memoria Histórica del Comando Estratégico de Transición, dependencia creada por el Ministerio de Defensa Nacional para asesorar al Gobierno Nacional en las negociaciones de paz. En la actualidad está encargado del área de investigación de la Dirección de Planeación, Prospectiva y Producción de la Jefatura de Memoria Histórica y Contexto Conjunta del Comando General de las Fuerzas Militares.

**Subteniente María Camila Otálora Parra:** Antropóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, con experiencia en el trabajo con población en situaciones de vulnerabilidad, en especial con comunidades campesinas y pertenecientes a la Fuerza Pública, en temas de antropología del cuerpo, de la alimentación y de la salud.